

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.908/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Johana Beatriz ONTIVERO de la Carrera Profesorado en Historia mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Historia Americana II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Historia Americana I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE de fs. 7 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna ONTIVERO;

QUE por Notas Nros. 241 y 768/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna ONTIVERO no se inscribió en las Mesas de Examen del turno Julio/Agosto de 2014 para rendir la asignatura Historia Americana I y se encuentra en condición de alumna libre en la misma;

QUE la mencionada alumna no registra exámenes finales rendidos durante los años 2013 y 2014;

QUE obra Despacho N° 511/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Johana Beatriz ONTIVERO de la Carrera Profesorado en Historia para cursar la asignatura Historia Americana II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura correlativa Historia Americana I;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Johana Beatriz ONTIVERO (D.N.I. N° 32.429.167) de la Carrera Profesorado en Historia para cursar la asignatura Historia Americana II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura correlativa Historia Americana I, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido **ARCHÍVESE.-**

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

527